

Datos del Producto

Número de Registro: 24878 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 29/04/2009 Renovación: Caducidad: 15/06/2027

Nombre Comercial: FAZILO

Titular

COMPO IBERIA, S.L.
Avenida Diagonal 188
08018
(Barcelona)

Fabricante

COMPO GmbH
GildenstraBe 38
48157
(MNster)
ALEMANIA

Composición

ABAMECTINA 0,0015% + PIRETRINAS 0,02% [AL] P/V

Envases

Botella con pistola de pulverización de plástico HDPE/COEX 100-1.000 ml.
Aerosol de doble cámara 75-750 ml.
Botella con tapón de rosca de 100-1.000 ml. Envases listos al uso.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Ácaros					
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Avispas, Vespidae					
	Cicadélidos, Cicadellidae					
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae					
	Cochinillas, Coccidae					
	Crisomélidos, Chrysomelidae					
	Lepidópteros					
	Liriomiza, Liriomyza spp.					
	Moscas blancas, Aleyrodidae					
	Taladro del geranio, Cacyreus marshalli					
	Trips	200 ml/m2	1	Sin diluir	Solo en jardinería interior doméstica. Aplicar a la aparición de la plaga.	
	Ornamentales herbáceas	Ácaros				
		Áfidos, pulgones, Aphididae				
		Avispas, Vespidae				
Cicadélidos, Cicadellidae						
Cochinillas harinosas, Pseudococcidae						
Cochinillas, Coccidae						
Crisomélidos, Chrysomelidae						
Lepidópteros						
Liriomiza, Liriomyza spp.						
Moscas blancas, Aleyrodidae						
Taladro del geranio, Cacyreus marshalli						
Trips		200 ml/m2	1	Sin diluir	Solo en jardinería interior doméstica. Aplicar a la aparición de la plaga.	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones Generales de Uso

Producto "listo para usar" para ser utilizado únicamente en el ámbito de la jardinería doméstica. Aplicar en pulverización foliar directa sin diluir procurando un buen recubrimiento de la planta, a la aparición de la plaga. En la etiqueta se indicarán las especies y variedades que puedan resultar sensibles al tratamiento, así como el número y frecuencia de las aplicaciones.

Uso autorizado para no profesionales (Ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional: jardinería interior doméstica). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).



Clase de Usuario

Uso no profesional.




Mitigación de riesgos en la manipulación

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Para uso no profesional se recomienda el uso de guantes de protección química y ropa de trabajo. Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Autorizado para uso doméstico.

En cumplimiento del artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, los envases unitarios destinados a uso doméstico, por venderse el preparado al público en general, no excederá la capacidad de 1 l.